

AIR CONTROL, S. A.
(Sociedad escindida)

AIR CONTROL INDUSTRIAL, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión Parcial

La Junta General Extraordinaria de accionistas de Air Control, S.A., celebrada el día uno de octubre de 2007, acordó por unanimidad tanto la aprobación del balance de escisión de la sociedad de fecha 30 de abril de 2007, como la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma en sí mismo una unidad económica a una sociedad beneficiaria de nueva constitución, Air Control Industrial, S.L. todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el Organismo de Administración de la sociedad escindida en fecha 20 de julio de 2007.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión; y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Donostia San Sebastián, 5 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Air Control, S.A. D. José Javier Balerdi Arruabarrena.—63.760.

2.ª 22-10-2007

AUBERDANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la entidad Auberdans, Sociedad Anónima, decidió en el domicilio social el 15 de junio de 2007, por unanimidad, disolver y liquidar la citada sociedad, y aprobar el Balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Cartera de valores	63.916,49
Tesorería	40.032,50
Total activo	103.948,99
Pasivo:	
Capital	64.789,10
Reservas	39.159,89
Total pasivo	103.948,99

Palma de Mallorca, 27 de junio de 2007.—El Liquidador, Miguel Llinas Bisbal.—63.159.

AVIA SYSTEM GROUP, S. A.

Se convoca a los Accionistas de Avia System Group, Sociedad Anónima a la Junta General de Accionistas ordinaria que tendrá lugar el próximo día jueves 22 de noviembre de 2007, a las 18:00 horas en el domicilio de la empresa en Madrid (España), calle Uruguay, 15-B en primera convocatoria, y el siguiente día viernes 23 de noviembre de 2007 a la misma hora en dicho domicilio en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y eventual aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, elevadas a consideración de la Junta por el órgano de administración de la Sociedad.

Segundo.—Examen y eventual aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y eventual aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas de que pueden consultar los documentos sujetos a examen y aprobación en el domicilio social, así como obtener copia gratuitamente de los mismos si la solicitan.

Madrid, 11 de octubre de 2007.—Elzbieta Tyjan Cegielska, Administradora única.—63.160.

BOX HOGAR ASISTENCIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1203/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Andrés Reina García contra la empresa Box Hogar Asistencia Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de octubre de 2007 por el que se declara a la ejecutada Box Hogar Asistencia Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.354,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de octubre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.—63.113.

C. D. TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

La Junta General Ordinaria de la Sociedad C.D. Toledo, Sociedad Anónima Deportiva, celebrada en segunda convocatoria, el día 20 de enero de 2006, adoptó por unanimidad la reducción del capital social en 282.003,30 euros, por disminución del valor nominal de las acciones, pasando de 901.493,48 euros, a 619.490,18 euros, a fin de compensar pérdidas acumuladas.

Toledo, 10 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Muñoz Perea.—63.386.

CAFRYMAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que ante este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, se siguen auto de ejecución n.º 29/06 a instancia de D. Javier López Chacón frente a Cafrymat S.L., se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

«A) Declarar al ejecutado Cafrymat S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 2.920,51 euros de principal. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 1 de octubre de 2007.—Secretario Judicial. Lucio Asensio López.—62.968.

CALMAD, S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Calmad, Sociedad Anónima Unipersonal, en Liquidación, de fecha 15 de octubre de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose en dicha Junta el balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo fijo	0,00
Existencias	0,00
Realizable	0,00
Disponibles	0,00
Activo circulante	0,00
Ajuste periodificación	0,00
Total Activo	0,00